

PEDIDO DE SERVICIO N°

000591

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 24/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO PARA EL PROYECTO CON CUI 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
040100010028	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO	2.6.8.1.4.3	1.920,00	SERVICIO

ITEM

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZOS 160 RACIONES Y/O UNIDADES), PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO, CON CARGO AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 242

OBJETIVO

LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, VIENE EJECUTANDO EL PROYECTO CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, QUE TIENE POR OBJETIVO MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD CACAOTERA EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT. ES POR ELLO QUE SOLICITO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO ALIMENTACIÓN (ALMUERZOS 160 UNIDADES),



LOS MISMOS QUE SERÁN REPARTIDOS A LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO, DE LOS CASERÍOS: ALTO YANAYACU Y PAUJIL, LOS DÍAS 05, 06, 09 Y 10 DE AGOSTO SEGÚN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.

FINALIDAD



EL PRESENTE REQUERIMIENTO TIENE POR FINALIDAD PÚBLICA ADQUIRIR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (160 ALMUERZOS), LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS A CADA PARTICIPANTE DE LOS CASERÍOS: ALTO YANAYACU Y PAUJIL, LOS DÍAS 05, 06, 09 Y 10 DE AGOSTO DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO, EL MISMO QUE ESTÁ DIRIGIDO

AL EQUIPO TÉCNICO Y A LOS AGRICULTORES, SEGÚN EL ÁMBITO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. DE TAL MANERA QUE SE CUMPLA CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PROYECTO.

DESCRIPCION DEL SERVICIO



6.1 ACTIVIDADES:

DÍAS 01, 02, 03 Y 04
 ¿BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (160 ALMUERZOS) DURANTE EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO, SEGÚN LA ZONA DE INTERVENCIÓN A DESARROLLARSE EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT.

¿LOS ALIMENTOS SE SERVIRÁN EN TÁPER DESCARTABLE

PEDIDO DE SERVICIO N°

000591

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 24/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO PARA EL PROYECTO CON CUI 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

REFRESCO EN VASO DESCARTABLE CON TAPA.

¿EL ALMUERZO CONTARÁ CON:
 ENTRADA.
 PLATO PRINCIPAL.
 EL REFRESCO.
 LA ENTREGA DE LOS ALMUERZOS SERÁ EN LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE LOS TALLERES

¿EL REFRIGERIO CONTARÁ CON:
 ALIMENTOS QUE SE SEÑALAN EN EL SIGUIENTE CUADRO, LA ENTREGA DE LOS REFRIGERIOS SERÁN EN LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE LOS TALLERES

PLAN DE TRABAJO



DÍA 01, 02, 03 Y 04
 "7:00 REALIZAR LAS COMPRAS DE LOS PRODUCTOS A UTILIZARSE EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.
 "8:00 AM PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
 "8:20 AM PREPARACIÓN DE REFRESCOS
 "10:40 AM TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS
 "12:00 PM ENTREGA DE LOS ALIMENTOS EN EL DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN
 "12:30 PM SE SERVIRÁN LOS ALMUERZOS
 "

"1:30 PM SE RECOGERÁN LOS INSERVIBLES (LOS PLATOS DESCARTABLES Y VASOS DESCARTABLES), UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO DE ALMORZAR LOS PARTICIPANTES.

6.3 ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:
 ¿ADJUNTAR PLAN OPERATIVO ANUAL

PERFIL DEL PROVEEDOR



7.1 DEL POSTOR
 EL PROVEEDOR DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y ACREDITARLOS, AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO (ORDEN DE SERVICIO).
 "PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL
 "EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD REQUERIDA, DEBIENDO ACREDITAR EL MONTO FACTURADO EN SOLES (S/.)

"NO ESTAR INHABILITADO PARA EJERCER LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR EL ESTADO.
 "CONTAR CON RUC ACTIVO HABIDO DE LA SUNAT.
 "CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ES MAYOR A 1 UIT.
 "CONTAR CON CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI)- CUENTA RELACIONADA AL NÚMERO DE RUC
 "CONTAR CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



(RUC) VIGENTE
 "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ESTAR IMPEDIDO Y/O HABILITADO PARA CONTRATAR POR EL ESTADO.
 "DECLARACIÓN JURADA DE CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA MÍNIMA EXIGIDA SEGÚN CORRESPONDA.
 "CONTAR CON FACTURA Y/O BOLETAS.

PLAZO DE EJECUCION

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SE DARÁ EN EL MES DE AGOSTO (DÍAS DE SERVICIO EJECUTADO), DEL PRESENTE AÑO LECTIVO, ASIMISMO EL PROVEEDOR TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA SOLICITAR EL PAGO RESPECTIVO POR EL SERVICIO PRESTADO 05 Y 06 09 Y 10 DE AGOSTO

PEDIDO DE SERVICIO N°

000591

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 24/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO PARA EL PROYECTO CON CUI 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

AL FINAL DEL SERVICIO BRINDADO SE PRESENTARÁ UNA CARTA SOLICITANDO SU PAGO, LA CUAL DEBE CONTENER LO SIGUIENTE:
 ORDEN DE SERVICIO (REFERENCIA DEL SERVICIO).
 LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES QUE RECIBIERON EL SERVICIO
 COMPROBANTE DE PAGO.



LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

LA PRESENTACIÓN SE DEBE REALIZAR A TRAVÉS DE UNO DE LOS SIGUIENTES CANALES, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO:
 1. MESA DE PARTES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD: DIRECCIÓN: AV. CARRETERA FEDERICO BASADRE KM.163
 2. MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD: MESADEPARTESGTPA@GMAIL.COM

EL LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ EN LOS CASERÍOS: ALTO YANAYACU Y PAUJIL, LOS DÍAS 05, 06, 09 Y 10 DE AGOSTO SEGÚN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.

PENALIDAD

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMULA

PENALIDAD DIARIA =

DONDE:

$F = 0.40$ PARA PLAZOS MENORES O IGUALES A SESENTA (60) DÍAS.

EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10 %) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

OTRAS PENALIDADES

DE SER NECESARIO, SE DEBERÁ INDICAR PENALIDADES DISTINTAS A LA MORA, LAS CUALES DEBERÁN SER OBJETIVAS, RAZONABLES Y CONGRUENTES CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN O DE SER EL CASO DEL ÍTEM QUE DEBÍO EJECUTARSE. SE DEBERÁ ELABORAR UN LISTADO DETALLADO DE LAS PENALIDADES



FORMA DE PAGO

DESCRIBIENDO LAS SITUACIONES, CONDICIONES, ETC., QUE DEBEN SER OBJETO DE PENALIDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN, LOS MONTOS O PORCENTAJES QUE LE CORRESPONDERÍAN APLICAR.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN MEDIANTE ABONOS EN EL CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI) PREVIA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ COMUNICAR SU CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI), PARA SU VALIDACIÓN, MEDIANTE UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

PEDIDO DE SERVICIO N°

000591

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 24/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO PARA EL PROYECTO CON CUI 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PAGO UNICO DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OTORGADO, PREVIA CONFORMIDAD DE COORDINADOR Y RATIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL PROYECTO, ASÍ MISMO POR EL RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

CONFORMIDAD DEL SERVICIO

LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO SERÁ OTORGADA POR EL COORDINADOR DEL PROYECTO, QUIEN SOLICITARÁ AL SUPERVISOR LA VERIFICACIÓN, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN, LA CALIDAD, LA CANTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS DE SER RECIBIDOS ESTOS, PREVIA PRESENTACIÓN



DEL ENTREGABLE Y COMPROBANTE DE PAGO, EN CONCORDANCIA A LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA Y POR TANTO, SE GENERARÁ LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO SEGÚN FORMATO DEL ANEXO 10.

GARANTIA

NO CORRESPONDE

OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:

EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL EN RELACIÓN AL CONTRAT



ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROPIEDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPANTES, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUN

ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.

RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD PUEDE RESOLVER LA ORDEN DE SERVICIO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:



- a) POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LEGALES O REGLAMENTARIAS A SU CARGO, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA ELLO.
- b) POR ACUMULACIÓN DEL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA O POR EL MONTO MÁXIMO PARA OTRAS PENALIDADES.

PEDIDO DE SERVICIO N°

000591

UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 Entregar a Sr(a) : CAMPO VILLACORTA SEGUNDO ZENON
 Fecha : 24/07/2025
 Actividad Operativa : C0044 MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO-CUI N°2420957.
 Motivo : SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO PARA EL PROYECTO CON CUI 2420957

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
5-18	0009	10	009	0017	0121	2420957	6000009

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
--------	--------------------------------------	--------------	-----------	---------------

EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN A SU CARGO.
 c)POR PARALIZACIÓN O REDUCCIÓN INJUSTIFICADA DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, PESE A HABER SIDO REQUERIDO PARA CORREGIR TAL SITUACIÓN.
 d)POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR QUE IMPOSIBLITE DE MANERA DEFINITIVA LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN, AMPARADO EN UN HECHO O EVENTO EXTRAORDINARIO, IMPREVISIBLE O IRRESISTIBLE; O POR UN HECHO SOBREVINIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O SERVICIO QUE NO SEA IMPUTABLE A LAS PARTES.
 e)POR EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, DA DERECHO A LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD A RESOLVER AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECHO AUTOMÁTICAMENTE Y DE PLENO DERECHO AL CONTRATO, BASTANDO PARA TAL EFECTO QUE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, REMITA UNA COMUNICACIÓN INFORMANDO QUE SE HA PRODUCIDO DICHA RESOLUCIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR. ASIMISMO, PUEDE RESOLVER DE FORMA TOTAL O PARCIAL LA ORDEN DE SERVICIO POR MUTUO ACU

GESTION DE RIESGO

NO CORRESPONDE

EJECUSION

CORRESPONDE AL AÑO 03 DE EJECUSION, DENTRO DEL COMPONENTE 01: MEJORAMIENTO DEL MANEJO TÉCNICO DEL CACAO, 1.4 PARCELAS DEMOSTRATIVAS (12 PARCELAS)

Gobierno Regional de Ucayali
 Gerencia Territorial de Padre Abad
 Campo
 ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA
 COORDINADOR PROYECTO CACAO
 ALEXANDER VON HUMBOLDT

Firma del Solicitante

Gobierno Regional de Ucayali
 Gerencia Territorial de Padre Abad
 Ing. Zool Carlos Zegarra Ramirez
 Firmante
 Desarrollo Económico y Social (e)

Gobierno Regional de Ucayali
 Gerencia Territorial de Padre Abad
 ING. Gino Fredy Pizango Huaman
 SUPERVISOR PROYECTO CACAO
 ALEXANDER VON HUMBOLDT



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

ANEXO 2





TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO EN GENERAL

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (ALMUERZOS 160 RACIONES Y/O UNIDADES), PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO, CON CARGO AL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957





1. SOLICITANTE:

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE CACAO EN EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI”. CUI N° 2420957.

2. ÁREA USUARIA:

-  Gobierno Regional de Ucayali
-  Gerencia Territorial de Padre Abad.
-  Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
-  Proyecto: “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

-  **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009
-  **PRODUCTO:** “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.
-  **META :** 009
-  **FUENTE DE FINANCIAMIENTO :** Fideicomiso (5-18)



4. OBJETIVO DEL SERVICIO

La Gerencia Territorial de Padre Abad, viene ejecutando el Proyecto Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, que tiene por objetivo Mejorar los niveles de competitividad de la actividad cacaotera en el Distrito De Alexander Von Humboldt. Es por ello que solicito la **Contratación de Servicio alimentación (almuerzos 160 unidades)**, los mismos que serán repartidos a los participantes durante el desarrollo del **TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO**, de los caseríos: Alto Yanayacu y



C.c. Archivo
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**




Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Paujil, los días 05, 06, 09 y 10 de agosto según el marco de Ejecución del Proyecto: **“Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”**. CUI N° 2420957.

5. FINALIDAD PUBLICA

El presente requerimiento tiene por finalidad pública adquirir el servicio de alimentación (**160 almuerzos**), los cuales serán entregados a cada participante de los caseríos: Alto Yanayacu y Paujil, los días 05, 06, 09 y 10 de agosto durante el desarrollo del **TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO**, el mismo que está dirigido al equipo técnico y a los agricultores, según el ámbito de ejecución del proyecto. De tal manera que se cumpla con la programación de las metas físicas y financieras del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
 Fideicomiso (5-18)	009

6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

6.1. ACTIVIDADES:

Días 01, 02, 03 y 04

- Brindar el servicio de alimentación (**160 almuerzos**) durante el desarrollo del **TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO**, según la zona de intervención a desarrollarse en el Distrito de Alexander Von Humboldt.
- Los alimentos se servirán en táper descartable y el refresco en vaso descartable con tapa.
- El almuerzo contará con:
 - Entrada.
 - Plato principal.
 - El refresco.
 La entrega de los almuerzos será en los lugares de ejecución de los talleres
- El Refrigerio contará con:
 - Alimentos que se señalan en el siguiente cuadro, la entrega de los refrigerios serán en los lugares de ejecución de los talleres



TALLER	CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO (4 DIAS)			
DIA	05	06	09	10
ALMUERZOS	40	40	40	40





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

TALLERES	TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO (4 DIAS)			
	05	06	09	10
ALMUERZOS	ASADO DE POLLO CON REFRESCO DE CAMU CAMU	PACHAMANCA DE POLLO CON REFFRESCO DE CEBADA	ESTOFADO DE POLLO CONREFRESCO DE NARANJA	TALLARINES ROJOS DE POLLO CON REFRESCO DE MARACUYA

6.2. PLAN DE TRABAJO:

Día 01, 02, 03 Y 04

- 7:00 realizar las compras de los productos a utilizarse en la preparación de alimentos.
- 8:00 am preparación de alimentos
- 8:20 am preparación de refrescos
- 10:40 am transporte de los alimentos
- 12:00 pm entrega de los alimentos en el desarrollo de la capacitación
- 12:30 pm se servirán los almuerzos
- 1:30 pm Se recogerán los inservibles (los platos descartables y vasos descartables), una vez que hayan culminado de almorzar los participantes.

6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO:

- Adjuntar Plan Operativo Anual

7. PERFIL DEL PROVEEDOR

7.1 DEL POSTOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Persona jurídica y/o natural
- Experiencia del Postor en la especialidad requerida, debiendo acreditar el monto facturado en soles (s/.)
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública y contratar el estado.
- Contar con RUC Activo Habido de la SUNAT.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP), si la propuesta económica es mayor a 1 UTT.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)- cuenta relacionada al número de RUC
- Contar con registro único de contribuyentes (RUC) vigente
- Declaración jurada simple de no estar impedido y/o habilitado para contratar por el estado.



C.c. Archivo
File Personal



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- Declaración jurada de contar con toda la documentación obligatoria mínima exigida según corresponda.
- Contar con factura y/o Boletas.

8. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del servicio se dará en el mes de agosto (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 15 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado

Entregables	Porcentaje de avance	Contenido del entregable	Plazo máximo del servicio
Servicio	100 %	Servicio de alimentación (160 almuerzos), para el desarrollo del TALLER DEL CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN COSECHA Y POST COSECHA DEL CACAO según la zona de intervención a desarrollarse en el Distrito de Alexander Von Humboldt.	05 y 06 09 y 10 De Agosto

Al final del servicio brindado se presentará una carta solicitando su pago, la cual debe contener lo siguiente:

- ✚ Orden de servicio (referencia del servicio).
- ✚ Lista de asistencia de los participantes que recibieron el servicio.
- ✚ Comprobante de pago.

La presentación se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163
2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad: mesadepartesgtpa@gmail.com

9. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar donde se prestará el servicio será en los caseríos: Alto Yanayacu y Paujil, los días 05, 06, 09 y 10 de agosto según el marco de Ejecución del Proyecto: **"Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali"**. CUI N° 2420957.

10. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculado de acuerdo a la siguiente formula

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Donde:

$F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (10 %) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

11. OTRAS PENALIDADES

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar.

12. FORMA DE PAGO.

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará en pago UNICO después de la prestación del servicio otorgado, previa conformidad de coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los quince (15) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según **FORMATO del ANEXO 10.**

14. GARANTIA:

No corresponde

15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales,





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.
- Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18. GESTION DE RIESGO

No corresponde

C.c. Archivo
File Personal


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
[Signature]
ING. Gino Fredy Pizango Huamán
SUPERVISOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLOT


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
[Signature]
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA
COORDINADOR PROYECTO CACAO
ALEXANDER VON HUMBOLOT

